



RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0681-13

“Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional, en vacancia temporal”

CONSIDERANDO.

- A. Que el cargo de Técnico Operativo, nivel técnico, grado 02, código 314 de la Planta Global del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, se encuentra en vacancia temporal según resolución de gerencia número 0625 del 11 de octubre de 2013, por medio de la cual se encargó al titular del cargo, señor Carlos Eduardo Ochoa Alvear, en el cargo de Profesional Universitario, grado 03, código 219.
- B. Que es necesario para la buena marcha de la administración y continua prestación del servicio, proveer con una persona idónea, el cargo técnico operativo, grado 02, código 314, nivel técnico, en la Planta Global del Instituto.
- C. Que en cumplimiento del inciso segundo del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, la Dirección Operativa de Gestión Humana revisó las hojas de vida de los funcionarios inscritos en Carrera Administrativa para suplir el cargo en vacancia temporal por medio de encargo, no encontrando empleados que cumplan con los requisitos de experiencia y perfil para desempeñar el empleo señalado en el considerando anterior, razón por la cual se encuentra procedente realizar el nombramiento provisional.
- D. Que para la provisión del cargo de Técnico Operativo, grado 02, código 314 nivel técnico, el día 22 de octubre de 2013, la Dirección Operativa de Gestión Humana, publicó el estudio de verificación de requisitos para otorgamiento de encargo.
- E. Que es deber del Gerente General del Instituto velar por la buena marcha de la Administración y la correcta prestación del servicio, motivo por el cual es necesario efectuar el nombramiento provisional para proveer una vacancia temporal.

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar en provisionalidad al señor ELKIN DARIO ESCOBAR HERRERA, identificado con cedula de ciudadanía número 15.348.488 en el cargo de técnico operativo, grado 02, código 314, nivel técnico en la Planta Global del Instituto, hasta que el señor Carlos Eduardo Ochoa Alvear se reintegre a su cargo titular.

CGD.14256



Calle 42 N° 52 - 259
PBX: (574) 354 77 00 FAX (574) 354 77 08 Nit 890.980.179-2

www.idea.gov.co
contactenos@idea.gov.co
Medellín - Colombia

IDEA Antioquia @IDEA_Antioquia



Resolución de Gerencia 0681-13

Pág. 2


Artículo Segundo: La persona nombrada tendrá las funciones, responsabilidades, asignación salarial y horario propio del cargo que entra a desempeñar.

Artículo Tercero: Publicar la presente resolución en las páginas web e intranet del Instituto.

Artículo Cuarto: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su posesión.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Medellín, a los **08 NOV 2013**


IVAN MAURICIO PÉREZ SALAZAR
Gerente General



Proyectó : Lizette Vargas Gallego, Profesional Universitario
Revisó : Gildardo Bermudez Cadavid, Profesional Universitario
Aprobó : Paula Cristina Alape Mejía, Subgerente de Servicios Administrativos.

COD. 14256



Calle 42 N° 52 - 259
PBX: (574) 354 77 00 FAX: (574) 354 77 08 N.T: 890.980.179-2

www.idea.gov.co
contactenos@idea.gov.co
Medellín - Colombia

 
IDEA Antioquia @IDEA_Antioquia